



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Expediente 1795/2021.

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, por el que se aprueba inicialmente la denominación de la calle de nuevo trazado con inicio en la Calle Cañadilla, entre los números 13 y 15 y final en la Calle Zurbano, entre los números 16 y 18, con el nombre Luis de Morales.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, sitas en Plaza del Ayuntamiento nº 10, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, y presentar alegaciones en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, ubicado en la misma dirección y en el mismo horario. También podrá ser consultada la información en la sede electrónica del municipio: <https://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es/info>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Numancia de la Sagra, 20 de mayo de 2022.–El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

N.º I.-2489